

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Odontología Conservadora II

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTO)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 12,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: VICTOR ZURITA CLARIANA

EMAIL: vzurita@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE: Jueves a las 14:00 horas

HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE: Jueves a las 14:00 horas

CV DOCENTE:

EXPROFESOR DE LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO (DEPARTAMENTO PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL)

EXPROFESOR DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID (DEPARTAMENTO DE CLÍNICA INTEGRADA, RESPONSABLE DE ENDODONCIA Y PRÓTESIS)

EXDIRECTOR DEL MASTER EN ENDODONCIA CLINICA, RESTAURADORA Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES (RESPONSABLE DE ODONTOLOGÍA CONSERVADORA II).

CV PROFESIONAL:

LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA

POSTGRADO EN ENDODONCIA

EXPERTO UNIVERSITARIO EN PERIODONCIA

POSTGRADUADO EN IMPLANTOLOGÍA ORAL

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID.

MBA DENTAL (DIRECCIÓN DE CLÍNICAS DENTALES)

PRÁCTICA PRIVADA EXCLUSIVA EN CLÍNICA DENTAL VÍCTOR ZURITA CON DEDICACIÓN PREFERENTE A LA ODONTOLOGÍA MICROSCÓPICA

SOCIO TITULAR DE AEDE, SEPA, SEI Y SEPES.

CV INVESTIGACIÓN:

DOCTORANDO EN CIENCIAS DE LA SALUD

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura es troncal, de carácter anual, y además es asignatura llave para poder acceder a clínica integrada de quinto curso.

Es clave para adquirir las competencias necesarias en las áreas de odontología restauradora, estética, endodoncia básica y avanzada, y traumatología dental. El desarrollo de las prácticas clínicas con pacientes permitirá adquirir la destreza necesaria para desarrollarse profesionalmente y realizar con garantías las prácticas clínicas de quinto curso.

Será necesario para poder cursar la asignatura tener conocimientos previos de anatomía dental, farmacología, odontología conservadora I, materiales odontológicos, cirugía bucal I y ergonomía. Es necesario para cursar y evaluarse de la asignatura haber aprobado previamente odontología conservadora I.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Odontología estética**
 1. Odontología estética. Adhesión
 2. Resinas compuestas. Clasificación y limitaciones. Polimerización
 3. Color en odontología
 4. Alteraciones intrínsecas y extrínsecas del color
 5. Tratamiento de las coloraciones dentarias. Blanqueamiento vital y no vital. Láser
 6. Facetas de porcelana y de resina compuesta
2. **Farmacología aplicada a la odontología**
 1. Antibióticos en odontología
 2. Tratamiento de infecciones orales
 3. Dolor de origen dental
 4. Farmacología del dolor y la inflamación
 5. Farmacología de los anestésicos locales
3. **Procesos destructivos de esmalte, dentina y cemento. Procesos neoformativos**
 1. Procesos destructivos de esmalte
 2. Procesos destructivos de dentina y cemento
 3. Procesos neoformativos dentarios. Materiales biocerámicos
4. **Endodoncia básica y avanzada. Restauración del diente endodonciado. Retratamiento en endodoncia**
 1. Endodoncia convencional. Complicaciones en endodoncia
 2. Técnicas especiales de aislamiento en endodoncia
 3. Técnicas especiales de instrumentación en endodoncia
 4. Técnicas especiales de obturación en endodoncia
 5. Restauración del diente endodonciado
 6. Retratamiento en endodoncia
 7. Aspectos farmacológicos del tratamiento endodóncico
5. **Traumatología dentaria**
 1. Traumatología dentaria. Concepto y definiciones
 2. Traumatología en pacientes adultos

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El alumno contará con los medios necesarios para el correcto desarrollo de la asignatura, además de las explicaciones dadas por el docente mediante power-point.

Se realizarán tutorías individuales.

El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CG21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes con necesidades especiales (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CG26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMI.09. Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
- CEMI.12. Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- CEMIV.01. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e

integrado del tratamiento buco-dental.

- CEMV.03.03 . Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes
- CEMV.04.01. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CEMV.04.02. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
- CEMV.04.03. Preparar y aislar el campo operatorio,
- CEMV.04.05. Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- CEMV.04.09. Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
- CEMV.04.11. Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CEMV.04.12. Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias
- CEMV.04.13. Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dentoalveolares
- CEMV.04.14. Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar
- CEMV.02. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el odontólogo y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas.
- Elaborar un documento de íter consulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Identificar los síntomas referidos por el paciente, propios de la patología de partes óseas y partes blandas del territorio bucomaxilofacial.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología de partes óseas y partes blandas del territorio bucomaxilofacial diagnosticada.
- Solucionar mediante la técnica médica o quirúrgica pertinente la patología diagnosticada.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente, los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que corresponden a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).

- Ejecutar con diligencia las técnicas anestésicas que se emplean habitualmente en Odontología.
- Realizar con eficacia los tiempos operatorios quirúrgicos básicos, sobre modelo, en tejidos duros y blandos de los maxilares.
- Identificar y atender cualquier urgencia relacionada con la actividad médico-quirúrgica buco-maxilofacial.
- Preparar y aislar el campo operatorio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Javier García Barbero (2015): Patología y Terapéutica dental. Elsevier. ISBN: 9788490226551

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Carlos Canalda - Esteban Brau (2019): Endodoncia: Técnicas clínicas y bases científicas. Elsevier. ISBN: 9788491133049

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Endodoncia](http://www.aede.info)(<http://www.aede.info>)

Asociación española de endodoncia, que engloba toda la información sobre las técnicas de endodoncia, restauración del diente endodonciado y su relación con otras áreas de la odontología

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

SEOC (Sociedad Española de Odontología Conservadora y Estética)

seoc@seoc.org

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Exposición de temas relacionados con la asignatura mediante power-point y seminarios

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se estudiarán diferentes casos clínicos para valorar las diferentes opciones de tratamiento mediante discusión en el aula teórica y prácticas clínicas en la clínica universitaria

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Se realizarán clases expositivas en las cuales se valorará especialmente la asistencia a clase, y actitud e interés mostrado en las clases. El alumno podrá solventar todas sus dudas de forma grupal o individualmente.

Se realizarán seminarios con presentación de casos clínicos mediante radiografías, etc, en los cuales habrá un debate sobre las diferentes opciones de tratamiento.

Se realizarán seminarios prácticos en clínica para comprender el programa de gestión, cómo realizar radiografías, exportarlas de un programa a otro, y atención de pacientes para poder aprender cómo realizar una correcta planificación de tratamiento en recepción de pacientes.

Se realizará una prueba parcial teórica al finalizar el primer semestre, que constará de una parte de preguntas tipo test y otra parte de preguntas a desarrollar. Para superar la prueba es necesario aprobar las dos partes por separado. Para superar la parte de preguntas tipo test es necesario contestar correctamente al 70% de las preguntas, en las que no restarán puntos las respuestas incorrectas, y que corresponderá con una calificación de 5

puntos sobre 10. Para superar la parte de preguntas a desarrollar habrá que contestar adecuadamente a cada una de las preguntas. Las dos partes (test y preguntas a desarrollar) harán media entre sí en caso de superar ambas partes, y será el 50% de la nota teórica de la asignatura. El alumno que apruebe esta prueba parcial teórica, eliminará materia y sólo se presentará en la prueba ordinaria de junio a la materia impartida en el segundo semestre.

El resto de la materia se impartirá durante el segundo semestre y se evaluará en la prueba final ordinaria de junio, que se calificará exactamente con los mismos criterios que la prueba teórica parcial del primer semestre, siendo necesario para superar dicha prueba final contestar correctamente al 70% de las preguntas de la parte tipo test, y a cada una de las preguntas de desarrollo, para poder hacer media entre ambas partes, es necesario superar cada una por separado.

El alumno que no supere la prueba teórica final de junio, deberá examinarse en la prueba extraordinaria de julio de toda la materia; Dicha prueba se calificará de la misma manera que las pruebas de febrero y final de junio.

Se realizarán al principio de curso, durante varias semanas, hasta comprobar que el alumno está capacitado para acceder a práctica clínica con pacientes, prácticas preclínicas en laboratorio, en las que se realizarán en dientes naturales cavidades, obturaciones y endodoncias. Los alumnos que no superen dichas prácticas preclínicas no empezarán a tratar pacientes, hasta que demuestren su capacidad y destreza.

Se realizará un examen teórico - práctico que es necesario superar también para acceder a la realización de prácticas clínicas con pacientes.

Se realizarán seminarios durante varias semanas en clínica, para poder comprender cómo funcionan los programas de gestión de clínica e imágenes, y además se valorará cómo realizar correctamente una historia clínica, qué posibilidades hay en los pacientes de planificación de tratamiento para poder realizarlo durante el curso, explicar a los pacientes y poder elaborar un presupuesto.

LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS SE EVALUARÁN DÍA A DÍA EN EVALUACIÓN CONTINUA, Y ES NECESARIO APROBARLAS EN CONVOCATORIA ORDINARIA PARA PODER APROBAR LA ASIGNATURA. En dichas prácticas se evaluará la puntualidad, orden dentro del gabinete, preguntas y pruebas orales dentro de la propia práctica clínica, y ejecución de la práctica en sí. Son de asistencia OBLIGATORIA, no pudiendo el alumno faltar de forma injustificada a ninguna de ellas. Se pedirá justificante oficial en caso de enfermedad, etc. Si un alumno ante un problema grave no pudiera asistir a práctica clínica, debe avisar con suficiente antelación y traer después justificante oficial. Es necesario acudir siempre a las prácticas con la adecuada vestimenta (pijama clínico, gorro, etc...) y todo el posible material necesario, incluyendo el fresero acordado de la asignatura. Si el alumno no tiene la vestimenta adecuada, material necesario, o el comportamiento es inadecuado podrá ser expulsado de dicha práctica clínica. Al final del curso, en la última semana de prácticas en mayo, el alumno entregará una memoria de prácticas con todos los tratamientos realizados durante el curso. No habrá prueba extraordinaria de prácticas a los alumnos que no superen las prácticas clínicas en junio, deben aprobarlas durante el curso.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación. (<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente adenda a la presente guía docente).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba parcial eliminatoria de materia															X	X	X	

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba final teórica															X	X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Es necesario para superar la asignatura aprobar tanto la prueba teórica como las prácticas clínicas .

La prueba teórica ordinaria de junio constará de una parte tipo test y otra parte de preguntas a desarrollar. Para superar la asignatura es necesario aprobar con un 5 sobre 10, tanto la parte tipo test como contestar adecuadamente cada una de las preguntas a desarrollar.

El test será de preguntas con múltiples posibles respuestas. Las respuestas incorrectas no restarán. Para aprobar el test es necesario contestar correctamente al 70% de las preguntas, que corresponderá con una calificación de 5 puntos sobre 10. La calificación del test será el 50% de la nota teórica de esta prueba ordinaria.

Las preguntas a desarrollar serán sobre cualquier tema impartido o caso clínico relacionado con la asignatura. Será necesario aprobar cada pregunta por separado, La calificación de las diferentes preguntas a desarrollar será el restante 50% de la nota teórica de la asignatura.

La evaluación continua de las prácticas clínicas constará como el 50% de la nota de la asignatura. Es indispensable la asistencia a todas las prácticas clínicas para poder aprobar la asignatura. los alumnos que no superen la evaluación continua no podrán aprobar la asignatura, ya que no habrá prueba práctica extraordinaria en julio. Para aprobar las prácticas es necesario aportar siempre el material que se requiere para realizarlas, incluyendo el fresero propuesto por el profesor

Los alumnos que hayan eliminado materia en la convocatoria teórica parcial de febrero se presentarán a la materia impartida en el segundo semestre, y los alumnos que no hayan eliminado materia se presentará, a la totalidad del temario.

Los alumnos que no superen la prueba ordinaria teórica se presentarán en la convocatoria extraordinaria de junio a la totalidad de la materia

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio se regirá exactamente con los mismos criterios ya descritos en la prueba teórica de junio, con la necesidad de superar la parte de test con un 70% de respuestas correctas, y contestar también adecuadamente cada una de las preguntas a desarrollar. La nota teórica resultará de hacer media entre la parte de test y las preguntas a desarrollar (50% de la nota de la asignatura), y la nota práctica obtenida durante todo el curso será el restante 50% de la calificación final

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	50%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	30%